

PAÍSES BAJOS

RESUMEN DE LAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE ASUNTOS SOCIALES Y EMPLEO PARA 2018¹¹

Desde el 1 de enero de 2018, se modifican varios reglamentos en el ámbito de Asuntos Sociales y Empleo:

Condiciones de trabajo

A principios del nuevo año, entran en vigor nuevos requisitos que los organismos certificadores deben cumplir a la hora de emitir los certificados que requieren las normas de condiciones de trabajo. Esto se aplica, por ejemplo, a la certificación de los servicios de salud y seguridad, los operadores de grúas, los buzos y a la eliminación de amianto. Las nuevas regulaciones obligan a que los organismos de certificación deban contar con la acreditación del Consejo de Acreditación. Estos cambios aseguran una mayor profesionalización en la certificación legalmente requerida. Hay un reglamento de transición hasta final de 2019.

Cuidado de niños en guardería

Todas las personas que trabajan y/o viven en un lugar donde se cuidan niños deberán estar inscritos en un Registro de Personal a partir del 1 de marzo de 2018. No se puede trabajar en cuidado de niños sin registrarse en el Registro de personal. Con este Registro, los empleados están controlados continuamente sobre ofensas o faltas que supongan un impedimento o un inconveniente para trabajar con niños. Con la llegada del Registro, los empleados temporales, como los aprendices, los trabajadores flexibles y los voluntarios también van a estar sujetos a un control continuo. Estos grupos también deben estar registrados en el Registro de personal a partir del 1 de marzo de 2018.

Wajong (Invalidez jóvenes)

Desde el 1 de enero, el importe de las prestaciones Wajong's a jóvenes con capacidad de trabajo será del 70% del Salario Mínimo Interprofesional WML. Como resultado, la prestación para las personas jóvenes con un ingreso procedente de la Ley Wajong es más parecido al de los jóvenes discapacitados beneficiarios de la Ley de Participación; esto se basa en la idea de que ambos grupos son jóvenes discapacitados con oportunidades de empleo. Ambos grupos

¹¹ Fuente: Boletín de Noticias del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, diciembre 2017

están incluidos en el acuerdo de trabajo de puestos de empleo subvencionados. A diferencia de los jóvenes con discapacidades en la Ley de Participación, para los perceptores de prestaciones Wajong's, no existe un control de pareja o de ingresos.

Salario mínimo

A partir de este año, más trabajadores van a tener derecho al menos el salario mínimo legal. Tres cambios están en marcha desde el 1 de enero. En primer lugar, la obligación de pagar al menos el salario mínimo cuando se trabaja a destajo. En segundo lugar, esta obligación se aplica también a las horas extraordinarias, incluidas las vacaciones. Por último, el salario mínimo se convierte en el estándar mínimo para el trabajo sobre la base de un acuerdo (que no sea un contrato de trabajo).

El salario mínimo aumenta de € 1,565.40 a € 1,578.00 brutos por mes desde el 1 de enero de 2018.